Fundados en 1882 y 1890

N.º refundido 1.594

EL DIARIO PALENTINO

EL DIA DE PALENCIA

REDACCION Y ADMINISTRACION
BERRUGUETE, 3 Y 5, PRIMER PISO
TELEFONOS, 6 Y 526

APARTADO DE CORREOS, 11
SUSCRIPCION, 8 PESETAS AL MES
PAGO ANTICIPADO

SABADO 23 MARZO 1946

EDICION MADRUGADA
40 céntimos

Churchill lamenta que Francia haya cedido a la presión comunista suscitando una querella con España

"El pueblo español es orgulloso y tiene buena memoria, y no le gusta que nadie le dicte lo que ha de hacer"

"Aun los elementos de la extrema izquierda en España, no desean renovar la carnicería que asoló a casi todos los hogares españoles"

Wáshington, 22. — Durante las últimas horas de su permanencia en los Estados Unidos, el ex primer ministro británico, Winston Churchill ha concedido al vicepresidente de la United Press una entrevista a bordo del «Queen Mary», pocos momentos antes de partir. Se trata de la única entrevista concedida por el ex jefe del Gobierno inglés durante su permanencia en Norteamérica. Churchill manifestó lo siguiente:

«Sería muy peligroso dejar que la situación vaya de mal en peor en Persia y en las fronteras de Turquía y el Irak. Es muy fácil suscitar desórdenes en esos países. Con dinero, fuerza y propaganda enardecedora, puede derribarse a los Gobiernos legítimos, causar desórdenes e instalar Gobiernos «Quisling». Pero el Consejo de Seguridad de la ONU debe demostrar que es una realidad y que está interesado en tratar los hechos. Confío en que la situación no llegará al punto de que se presenten ante la Organización como un hecho consumado lo cual aumentaría aún más las dificultades a las que tenemos que hacer frente».

Al ser interrogado sobre si la reacción provocada por su discurso de

CHURCHILL

Fulton le había causado sorpresa, dijo: «El discurso de Fulton fué pronunciado sobre términos generales.

Desde entonces, como resultado del movimiento de tropas soviéticas en Persia, ha surgido una situación más difícil y aguda. No creo que esté ol margen de la capacidad de la ONU. Es evidente, sin embargo, que se trata de una prueba muy importante para la Organización el comienzo de su carrera. En el caso de que la Organización resultase impotente, se habría asestado un dolorosísimo golpe al instrumento en el que cifra sus esperanzas el mundo. Todos deben hacer un esfuerzo grande para impedir el estallido de nuevas guerras. Esto puede hacerse tratando las disputas en sus comienzos y antes de que los partes en cuestión hayan llegado a posiciones de las cuales no puedan retirarse».

Interrogado acerca del problema español, Winston Churchill dijo que lamentaba que el Gobierno francés haya cedido a la presión comunista para suscitar una querella con España. «No debe olvidarse—agregó—que España ha pasado recientemente por una horrorosa y devastadora guerra civil. Aún los elementos de la extrema izquierda en España, no desean renovar la carnicería que asoló a casi todos los hogares españoles. El sentimiento que prevalece en España es que ya se ha derramado demasiada sangre en sus disputas intestinas y que sería mejor tratar de tener un poco de paz y de vida y hasta de prosperidad. Los españoles no agradecerán que los extranjeros les digan que deben rebelarse de nuevo, especialmente cuando los mismos extranjeros les dicen que no tienen el propósito de entrometerse. El pueblo español es orgulloso y tiene buena memoria. Su memoria llega hasta la guerra peninsular contra Napoleón, y no le gusta que ninguna nación le dicte lo que ha de hacer.»

Al ser interrogado Churchill sobre si continuaba siendo contrario al comunismo internacional, el ex premier británico respondió:

«Nunca ha llegado a gustarme del todo. No debemos olvidar que todos los comunistas del mundo habrían visto a Inglaterra hundida para siempre bajo las olas por la Alemania de Hitler y que solamente cuando Rusia fué atacada, se pusieron de parte del mundo moderno. Siempre he admirado el valor y el patriotismo de los ejércitos rusos en la defensa de su suelo cuando fué invadido por las legiones de Hitler y tengo gran aprecio por el pueblo ruso, por sus virtudes de coraje y de camaradería. Pero ya expresé de forma clara en mi alocución, que fué radiada el 22 de julio de 1941 que mi apoyo a Rusia no debilitaría en modo alguno mi oposición al comunismo, que significa en realidad la muerte del alma en el hombre».

El vicepresidente de la United Press, Mr. Bisco preguntó después a Churchill sobre la asociación fraternal entre Estados Unidos y Gran Bretaña a lo que respondió que las relaciones existentes entre los dos países se harían más firmes, más íntimas y más conscientes por ambas partes. «Estados Unidos debe darse cuenta de su poderío y de sus virtudes. Debe perseguir sin cesar los grandes principios que han hecho de ese país la tierra de los libres. Todo el mundo tiene los ojos puestos en la democracia de los Estados Unidos.»

Acerca de la unidad de la comunidad de naciones británicas, Winston Churchill dijo: «La unidad que prevalece entre nosotros, es tal, que nos hace imbatibles; pero quizá tengamos que pasar por mucho.»—Efe.

Se aplaza el viaje de Churchill a Lisboa

Lisboa, 21.—El viaje de Churchill a Lisboa, ha sido aplazado. El ex premier británico no podrá estar en Portugal antes de los primeros días de abril. Contra lo que se creía en un principio, Churchill se hospedará en la finca «La Palmeira», propiedad de un aristócrata inglés, situada en las cercanías de Braga. En esta finca residió también en otro tiempo el Príncipe de Gales.—Efe.

Fervorosa adhesión de Palencia al Caudillo

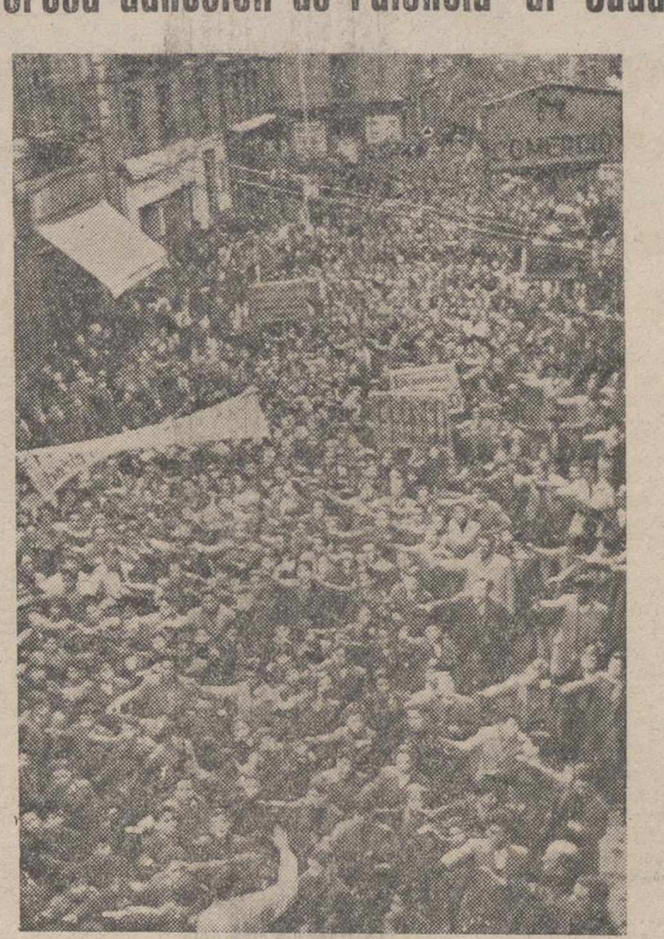

Aspecto de la grandiosa manifestación celebrada en Palencia, para testimoniar la fervorosa y entusiasta adhesión de nuestra ciudad al Caudillo, y la viril y enérgica repulsa contra la campaña de insidias, promovida en el extranjero contra nuestra Patria

Los manifestantes, a su paso por la calle Mayor, hacia el Gobierno Civil, donde el Gobernador señor Abella, pronunció una vibrante alocución

BRADEN no ha dimitido

Wáshington, 22.—El Departamento de Estado anuncia que están desprovistos de fundamento los rumores según los cuales, Braden ha presentado su dimisión como jefe de la Sección de Asuntos Iberoamericanos del Departamento de Estado.—Efe.

CAMPAÑA CONTRA EL MERCADO NEGRO

Wáshington, 22.—En los Estados Unidos ha comenzado una intensa campaña contra el mercado negro de la carne, que amenaza convertirse en un grave problema nacional a medida que se aproxima la reducción normal de la producción de la temporada.

HUELGA GENERAL EN CRETA

Londres, 22.—Ha estallado la huelga general de obreros y campesinos en la isla de Creta, según anuncia la agencia United Press. Se afirma que en las cercanías de Canea, actuan bandas de campesinos armados.

El "programa contra el hambre", de la UNRRA

Atlantic City, 22.—El Consejo de la UNRRA durante un debate que ha durado varias horas, ha anticipado que casi es segura la aprobación, por unanimidad, del programa de Lehman, contra el hambre. Este programa, trazado por el director dimisionario de la organización, está basado en los siguientes puntos: Primero: Aumento general de la producción de artículos alimenticios por tres años. Segundo: Intensificación en todos los países de las medidas de economía en el consumo de alimentos. Tercero: Restablecimiento de las medidas de control del tiempo de guerra, inclusive el racionamiento. Cuarto: Ampliación de las Juntas de Alimentación, con el fin de que Rusia forme parte de ellas. Quinto: Todos los Gobiernos tomarán medidas para asegurar a los agricultores sus cosechas. Sexto: Aumento, hasta el máximo, de la extracción de harina de trigo, y séptimo, reducir el ganado mediante la matanza en los países donde es alimentado con cereales.—Efe.

Otro artículo en "A Voz" en defensa de España

Lisboa, 21. — Bajo el título de «Contradicciones», Pedro Correia Marqués se ocupa una vez más en el periódico «A Voz» de la campaña que se realiza contra España.

Después de aludir a la negativa británica a la segunda propuesta francesa para que el caso español sea llevado al Consejo de Seguridad de la ONU., el periodista reproduce párrafos de un reciente editorial de «The Thimes». En dicho texto periodístico, si bien se justifica la actitud no intervencionaista de Gran Bretaña se afirma la satisfacción con que sería visto un cambio de régimen en España.

«¿Pero, entonces, se quiere o no la intervención?», pregunta Correia Marqués, quien a continuación escribe: «Dar ánimos a la oposición española dentro y fuera de España, ¿no es intervenir». Singulares contradicciones de una política con la que se procura la identificación con los contrarios. Las consecuencias de esta política son animar a los extremistas de toda Europa, porque dan al fermento revolucionario la impresión de que se trata de una complicidad o flaqueza. Por eso, se asiste a hechos como el Congreso yugoeslavo de ex combatientes rojos de la guerra de España, que eligió como presidente de honor a los mariscales Stalin y Tito, a la siniestra Pasionaria y a Martínez Barrio. El patrocinio comunista de esta campaña contra España no puede ser más evidente. Pero, ¿por qué será que las potencias que declaran están ansiosas de ver derribado el régimen de Franco nunca dicen que desean ver derribado el Gobierno de Stalin?. Sin embargo, España está muy quieta en su casa, mientras Rusia provoca la cuestión persa, la cuestión turca, la cuestión del petróleo, etc. Verdaderamente, la política internacional es un caso de manicomio».—Efe.

175.949 votos más que Tamborini tiene hasta ahora Perón

El miércoles se dará a conocer la contestación argentina al "Libro Azul"

Buenos Aires, 22. — El candidato presidencial, Tamborini, se ha impuesto en la provincia de Córdoba, por 33.999 votos, mientras que a su vez, el partido laborista ha ganado la elección a Gobernador en dicha provincia, por 183 votos, tras una reñida lucha.

En todo el país, a las 4.45 de la madrugada, Perón llevaba una ventaja de 175.949 votos sobre Tamborini, con 1.059.316, contra 883.367.—Efe.

LA NOTA ARGENTINA SOBRE EL «LIBRO AZUL» NORTEAMERICANO

Buenos Aires, 22.—El ministro de Relaciones Exteriores, Cooke, ha anunciado que el miércoles próximo, la Cancillería tendrá preparada la nota del Gobierno, que pondrá a disposición de las demás Cancillerías americanas, sobre le «Libro Azul» norteamericano.—Efe.

LOS HUELGUISTAS ARGENTINOS, OBTIENEN UNA VICTORIA

Buenos Aires, 22.—El presidente Farrell, ha rechazado la dimisión del secretario de Trabajo, capitan Hector Russo, con lo cual 100.000 obreros de los frigoríficos, han ganado otra victoria importante, en los conflictos de trabajo. Russo, presentó la dimisión después de haber sostenido violentas discusiones con los representantes de los frigoríficos, quienes le acusaron de parcialidad hacia los huelguistas.

Los dirigentes obreros anunciaron que se concentrarían 70.000 obreros para organizar una marcha sobre Buenos Aires, con objeto de exigir mediante esta manifestación, que el presidente Farrell no aceptase la dimisión de Russo.

El puerto de Buenos Aires se encuentra totalmente paralizado por la huelga de solidaridad con los compañeros de los frigoríficos.—Efe.

PERFIL DEL DIA

Solidaridad española

Cuando se habla de unidad entre los hombres y las tierras de España, se invoca—debe invocarse—algo más que un simple enunciado de bella teoría. Lograr esa hermandad, esa auténtica solidaridad de todos los españoles, en la abundancia y en la escasez, en la prosperidad o en la desgracia, es uno de los más hermosos objetivos que nuestro Gobierno se propone.

Y para conseguirlo, no vacila en adoptar, día tras día, audaces medidas de justicia social, que van jalonando el avance incontenible de nuestra Revolución. Un reciente decreto-ley sobre primas, en relación con los artículos alimenticios de primera necesidad, que acaba de publicarse en el «Boletín Oficial del Estado», constituye un nuevo testimonio de esta firme política.

La Revolución social, preconizada por el glorioso Movimiento Nacional, se va desarrollando, sentando en firmes bases lo que ha de ser la permanente ordenación que dé fin a la situación creada por más de un siglo de injusticias. Pero, en excepcionales circunstancias, se precisan medidas circunstanciales y urgentes, que al margen de los avances de la obra normal social, cuya realización forzosamente tiene que ir, por su complejidad y amplitud, con pasos medidos, hagan frente a situaciones difíciles más o menos momentáneas, debidas a causas anormales.

El decreto-ley que comentamos, es una de esas medidas circunstanciales, motivada por causas anormales: la miseria que en el mundo originó la guerra—que influye, como es natural, en los países neutrales—, y la permanente sequía que agostó gran parte de las cosechas.

La justicia impera en el decreto, pues no es justo que sufran las consecuencias de estos tiempos difíciles, solamente las clases económicamente humildes, sino que ha de imponerse la solidaridad de todos los españoles, para lograr una ayuda eficaz en pro de los que carecen o tienen escasos recursos económicos. Es justo el decreto, porque, además, grava en compensadas medidas, a quienes pueden fácilmente soportarlas.

Los importantes recursos que se obtendrán a consecuencia de la aplicación del decreto-ley, destinados exclusivamente a primar productos de primera necesidad de los exclusivamente absorbidos por los sectores económicamente débiles, remediarán, sin duda, en muy buena parte, la situación difícil originada a las gentes modestas, por las anormales circunstancias que hemos señalado.

El Consejo de Ministros determina la forma de designación de los Procuradores en Cortes representativos

El Ministro de Asuntos Exteriores informa sobre el estado de las relaciones hispano-francesas

Madrid.—En la Subsecretaría de Educación Popular, se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado.

Fueron aprobadas las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decretos por los que se determina la forma de designación de los procuradores en Cortes, en representación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas; de las RR. Academias; de los Colegios de Licenciados y Doctores en Ciencias y Letras; de los de abogados, procuradores, notarios y registradores; ingenieros civiles, médicos, farmacéuticos, veterinarios, arquitectos y de las Cámaras de Comercio.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe sobre el estado de las relaciones hispano-francesas.

GOBERNACION.—Decreto por el que se regula la elección de procuradores en Cortes, representantes de las Diputaciones provinciales y mancomunidades interinsulares canarias.

—Proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de 10.934.445,06 pesetas, y subvenciones para la reconstrucción de templos parroquiales por un importe de 2.312.000 pesetas

EJERCITO.—Expedientes de trámite.

MARINA.—Decreto por el que se fija la división del litoral de los territorios de soberanía protectora de Marruecos y Africa Occidental

—Decreto por el que se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para otorgar los beneficios de su organización a la construcción de viviendas para el Patronato de Casas de la Armada.

—Decretos y expedientes de obras y adquisiciones.

—Baja en la lista de buques de la Armada del torpedero número siete.

AIRE. — Expedientes de trámite.

JUSTICIA. — Expedientes de indulto y de libertad condicional.

Expedientes de obras de Prisiones.

HACIENDA. — Decreto sobre aplicación de los artículos sexto y séptimo de la Ley de 26 de septiembre de 1941.

—Decreto sobre concesión de anticipo de Tesorería al fondo de compensación provincial y forma de percepción de recargos sobre la contribución de utilidades con destino al mismo.

Distribución de fondos correspondientes al mes de abril.

Expedientes de trámite.

AGRICULTURA. — Acuerdo del Consejo por el que se envía a las Cortes Proyecto de Ley sobre modificación de plantillas de ingenieros y ayudantes de Montes.

EDUCACION NACIONAL. — Decreto por el que se crea el Instituto de Química y Física «Antonio de Gregorio Rocasolano».

—Decreto por el que se modifican algunos artículos del reglamento del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

OBRAS PUBLICAS. — Decreto por el que se adoptan determinadas medidas en función de las elevaciones en el precio del cemento y productos siderúrgicos en las obras que se ejecutan por destajo.

—Decreto sobre contratos de material ferroviario.

Se reune la Comisión Permanente de las Cortes Españolas

Madrid, 22.—La Comisión Permanente de las Cortes Españolas, se reunió presidida por don Esteban Bilbao y con asistencia de los ministros de la Gobernación y de Industria y Comercio, el presidente del Consejo de Estado, los ex ministros señores Gonzalez Bueno y Arrese; el señor Sanz Orrio y don Severino Aznar. Excusó su asistencia, el presidente del Tribunal Supremo. Se discutió ampliamente una propuesta de ley, formulada por más de cien Procuradores, en defensa de la protección del libro español. Después de una amplia discusión, se tomó en consideración dicha propuesta.

LOS BOLETINES DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

Madrid, 22.—Se han publicado los boletines de las Cortes Españolas, números 142 y 143, que insertan los últimos proyectos sometidos a las comisiones.—Cifra.

PROXIMA REUNION DE LA COMISION DE HACIENDA

Madrid, 22.—Para el sábado, a las 5,30 de la tarde, ha sido convocada la reunión de la Comisión de Hacienda, con objeto de dictaminar sobre el proyecto de ley, sobre electrificación de ferrocarriles, y otros que están pendientes.—Cifra.

El acto del Frontón Recoletos

En el Frontón Recoletos, de Madrid, se celebró un grandioso acto sindical, en el que fueron proclamados los representantes de las organizaciones sindicales en las Cortes Españolas. El Delegado Nacional de Sindicatos pronunció un interesante discurso, entre el entusiasmo de los productores.

Largo Caballero, falleció anoche en París

París, 22.—Francisco Largo Caballero ha fallecido en esta ciudad esta noche, a las 23'15.—Efe.

No hay trigo ruso para Francia

Nueve barcos norteamericanos deberán abandonar inmediatamente Odessa

Wáshington, 22. — La Administración comunica que los nueve buques norteamericanos que se hallan en el puerto de Odessa, dispuestos para transportar trigo ruso a Francia, no pueden permanecer allí por más tiempo en vista de que las autoridades soviéticas han manifestado que por el momento no hay trigo disponible en Rusia para ser enviado a Francia. En vista de tal discrepancia y dado que los buques son necesarios en otros lugares, abandonarán inmediatamente el puerto de Odessa. — Efe.

ESTADOS UNIDOS ANULAN LA ORDEN DADA A VARIOS BARCOS PARA CARGAR TRIGO RUSO PARA FRANCIA

Atlantic City, 22.—El Gobierno de los Estados Unidos ha anulado las órdenes dadas a los capitanes de los nueve barcos «Liberty» que habían recibido la comisión de cargar trigo ruso en Odessa y Novorisk para trasladarlo a Marsella, según ha informado la delegación francesa al corresponsal de la «United Press».—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Muestras comerciales

A impulsos de un nuevo método propagandístico, el comercio moderno está renovando el «viejo estilo» de llamar la atención al comprador, por medio de la exhibición del género. Dígase lo que se quiera, nunca fué verdad, ni tampoco se concedió demasiado crédito, a aquello de «que el buen paño en el arca se vende».

Nadie se tragó esa píldora. El mercader, desde tiempos remotos, aprendió el arte del pregón. Y cuando no se pregonaba la mercancía en la plaza abierta, se exhibían los artículos en escaparates y tenderetes.

Uno de los procedimientos ahora caído en desuso, de «airear» la mercancía, era la «muestra», que a manera de escudo o símbolo heráldico, solía campear sobre la fachada del comercio.

En algunas viejas ciudades castellanas—menos sujetas a las innovaciones y más apegadas a la tradición—todavía subsiste esta antañona costumbre.

Hasta no hace muchos años, aquí, en Palencia, no era infrecuente hallar estos vestigios del «arte» mercantil. Eran rarísimas las barberías que olvidaban colgar en la fachada una reluciente bacía, noble símbolo del oficio—como aquella de la que Alonso Quijano hizo yelmo de Mambrino. En todas las tabernas, en los castizos figones y bodegas de cosecheros, donde se expendía en un ambiente báquico, el mosto de la tierra, se izaba ceremoniosamente el rojo banderín, que algunos solían interpretar como señal inequívoca—a lo ferroviario—de «vía libre hacia la borrachera»...

¿Y aquellas colosales manos de cartón-piedra, como despojos de un gigante mutilado, que colgaban—algo así como espadas de Dámocles—del techo de los soportales, para anunciar la venta de guantes? ¿Y la pecera con las sanguijuelas, en el escaparate del «sangrador»? ¿Y la historiada cabeza con peluca, barba y bigote, que anunciaba la habilidad de un buen peluquero?... ¿Y cómo olvidar la presencia, a pie firme, de los maniquíes de sonrisa amerengada, colocados en plena acera a la puerta de los comercios de ropa hecha?

¡Oh, estos «escalofriantes» maniquíes—el niño con trajecito de marinero, el caballero, con bigote a lo Káiser y cuello planchado, la dama exuberante, con hoyuelo en la barbilla—que para bien de nuestros nervios, van cayendo en desuso!...

La costumbre de colgar «muestras» —que a veces eran auténticas y tentadoras, en forma de jamones y ristras de chorizos o verdaderas cabezas de cerdo, recién decapitadas—va ya desapareciendo. Pero aun quedan algunos industriales apegados a la tradición. Quizá por nuestro carácter de ciudad labradora, boteros y guarnicioneros, son los celosos de este antiguo costumbrismo. Hallar todavía un buen cuero, unas cabezadas, unos arreos, albardas y monturas expuestas al aire libre, no es difícil en plena calle Mayor.

Después de todo, éste era un sistema propagandístico rudimentario y primitivo, pero que no dejaban de tener su eficacia. Así, era difícil equivocarse. El nuevo estilo comercial, es mucho más confuso y complicado. Y así, en las ciudades más modernizadas, resulta fácil pedir un par de medias en una farmacia, o un tubo de aspirina, en una confitería.

Lo antiguo era, si se quiere, menos estético, pero mucho más práctico.

La Diputación, resuelta a la solución del problema de La Nava

Si es preciso, acudirá a la subasta del emisario, para que no quede desierta

La desecación permitirá rescatar y convertir en regadío 3.000 hectáreas, hoy improductivas

Los terrenos pueden servir de base para un proyecto de colonización, construyéndose, en medio, un poblado

Celebró la Comisión Gestora la segunda de sus sesiones ordinarias del presente mes. Fué presidida por don Buenaventura Benito, y asistieron los señores López-Negrete, Conde, Merino y Arana, actuando como asesores de la Corporación, el Secretario, señor Mateo Arenillas, y el Interventor de Fondos, señor Prieto Sáez.

Fueron adoptadas las siguietnes resoluciones:

ADAPTACION DE PRESUPUESTOS. — Se dió por enterada la Gestora de las disposiciones oficiales que afectan a las Diputaciones, y que han sido publicadas en el «Boletín del Estado», desde la última sesión, entre ellas, la de adaptación del presupuesto aprobado para el año actual, a las normas contenidas en el Decreto de 25 de enero de 1946, por el que se regulan provisionalmente las Haciendas locales, resolviéndose que, una vez emitido informe por Secretaría e Intervención y con el reglamentario dictamen de la Comisión de Presupuestos respecto a las variantes que hayan de introducirse en el que ya tiene aprobado la Corporación para el corriente ejercicio, se sometan a resolución de la Gestora, en una próxima sesión extraordinaria, con las formalidades legales.

HOMENAJE AL JEFE DEL ESTADO. — Se leyó un escrito del presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen común, participando que el Pleno de dicho Organismo ha aprobado el proyecto de placa, en la que, como homenaje a S. E. el Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos, se ha de hacer constar su nombramiento como Presidente de Honor de todas las Diputaciones provinciales españolas, título que por cada una de ellas le fué concedido en sesión solemne. La Gestora acordó contribuir al coste de la expresada placa.

PATRONO DEL HOSPITAL.—La Corporación quedó agradecida al obsequio que la Comunidad de Padres Dominicos hace a la Diputación, consistente en una imagen de talla, de San Telmo, para su veneración en el Hospital Provincial, del que recientemente ha sido declarado su excelso Patrono y abogado.

BENEFICENCIA. — Fueron aprobados los informes del Negociado y Ponencia, relativos a concesión de pensiones de lactancia e ingresos en los Establecimientos benéficos.

INTERVENCION. — Favorablemente informados por Intervención y Comisión de Hacienda, se aprobaron la relación número 7, de cuentas y facturas, por suministros y servicios provinciales, con un importe total de 95.652 pesetas 03 céntimos; las de gastos ocasionados en el Vivero de Astudillo; la de material de Secretaría; y la de Valores independientes y auxiliares del presupuesto, correspondiente al ejercicio de 1945, presentada por Depositaría.

SANEAMIENTO DE LA NAVA. — Después de explicada por la Presidencia la oportunidad e importancia de un asunto de tan vital interés provincial, la Gestora aprobó, por unanimidad, la siguiente proposición presentada por el señor Benito Quintero:

«A la Comisión Gestora:

Declarada desierta, por dos veces, la subasta de las obras de construcción del emisario para el saneamiento de la Laguna de la Nava, y teniendo noticias oficiosas de que recientemente se ha aprobado por el Ministerio de Obras Públicas el proyecto reformado de dichas obras, por un presupuesto superior a catorce millones de pesetas, interesa solicitar de nuevo de la Superioridad, el que se anuncien pronto a subasta las obras expresadas, y que la subasta no quede desierta esta vez.

No necesita encarecimiento la importancia que, para la economía provincial representa la desecación de la Laguna de la Nava. Basta apuntar que permitirán, las obras en proyecto, la utilización de más de tres mil hectáreas de terreno, hoy improductivo, y que seguramente podrán convertirse en regadío. La riqueza agrícola que esto supone, queda consignada con sólo anunciar ambos conceptos. Tiene también interés el aspecto sanitario que, indudablemente, ha de repercutir en todos los pueblos comarcanos, ya que las fiebres palúdicas no han sido ni son ajenas a las tierras que rodean la Laguna de la Nava, e igualmente se recuerda que así podrá amortiguarse el paro obrero, que es un problema en los pueblos de la Zona.

El número de hectáreas de terreno desecado que han de convertirse en regadío, pueden servir de base para un proyecto de colonización, y hasta de poblado, que había de levantarse en medio de los terrenos desecados. Precedentes hay de otras provincias, donde tales realizaciones se han llevado a cabo con ayuda del Instituto de Colonización.

La dificultad que pudiera salir de nuevo al paso, sería el no presentarse licitador alguno para tales obras, aunque la subida de precios, en el proyecto reformado, otorgue margen de estudio, para evitar la falta de solicitantes.

La Diputación que, entre sus proyectos antepasados, tuvo también este de la desecación de La Nava en tiempos de la Dictadura, debe continuar mirando con predilección este proyecto, que cae dentro de la competencia provincial y, taxativamente, en la letra D, de la base 41 de la Ley de Régimen Local, con el fin de que no quede desierta la subasta. En la Ley de Bases y la ordenación de Haciendas locales y provinciales, pueden estudiarse medios directos o con Empresa Mixta, para abordar la realización del proyecto de desecación de la Laguna de la Navá, si a la subasta no acuden licitadores particulares. Otras Diputaciones, para problemas parecidos de economía provincial y obras de comunicaciones y mejoras, han acudido, para realizarlas, a Empresas Mixtas, o mediante empréstitos directos y propios de la Corporación provincial.

Es, por todo lo expuesto, por lo que esta Presidencia, dada la importancia del proyecto de que se trata, propone a la Gestora los siguientes acuerdos:

a) Que se gestione del Ministerio de Obras Públicas, el anuncio de subasta de las obras de construcción del emisario para el saneamiento de la Laguna de la Nava, a la mayor brevedad posible.

b) Que por Intervención, se estudie la parte financiera, en su doble aspecto de empréstito corporativo y de Empresa Mixta, con Secretaría, en el aspecto legal.

c) Que por el Ingeniero de Vías y Obras provinciales, se estudie la parte técnica del proyecto y se informe sobre su ejecución, consultando la ayuda y cooperación de la Jefatura de Obras Públicas, de esta provincia, por si la Diputación resolviese acudir a la subasta, y

d) Que si los informes anteriores, de Intervención y Jefatura de Obras Provinciales, llegasen a la propuesta factible de la realización técnica y financiera del proyecto, se recabe, para el caso de Empresa Mixta, la cooperación del capital y contratistas palentinos, que deseen intervenir en la ejecución de las obras proyectadas, o se procure ponerse al habla con alguna Empresa financiera y constructora de fuera de la provincia. V. E., no obstante, resolverá lo que estime más procedente en bien de la provincia.

Palencia 21 de marzo de 1946.—El Presidente, *B. Benito*.

SOLEMNE INAUGURACION DE UN GRUPO DE VIVIENDAS PARA MAESTROS EN PERALES

Presidió el acto el Excmo. Sr. Gobernador Civil

PERALES

El día 17 de los corrientes, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en esta villa, la inauguración de un grupo de dos viviendas que el Ayuntamiento ha construído para los maestros nacionales.

Al acto, y especialmente invitado por el Ayuntamiento, asistió el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y las autoridades de todos los pueblos limítrofes.

El vecindario, tributó un cariñosísimo recibimiento al señor Gobernador, quien después de la bendición de los edificios, hizo entrega a los señores maestros, de las llaves de sus nuevas viviendas.

Terminado el acto, el Ayuntamiento obsequió en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, al Excmo. señor Gobernador y demás autoridades, con una copa de vino español.

Ante las insistencias del vecindario, el señor Abella Martín, y previa presentación, hecha por el camarada jefe comarcal de Paredes de Nava, Marcelino Pajares, dirigió la palabra a los concurrentes, y manifestó que la política del actual régimen español, se caracterizaba por ser una política de realidades, y no de promesas, motivo, por el que, como en este caso, la colocación de la primera piedra se hizo en silencio, y se festejaba la terminación e inauguración de estas obras. Dijo también que lo que ha realizado este Ayuntamiento, puede servir de ejemplo, ya que solamente con sus recursos, sin molestar, ni acudir a nadie, había construído estos edificios, que dotaban a los señores maestros de viviendas cómodas y alegres.

Cerró el acto el señor alcalde, don Alvaro Asensio Renedo, el cual, en breves palabras, agradeció al señor Gobernador su presencia en estos actos y la ayuda económica que, en momentos difíciles, ha prestado al Ayuntamiento, y esbozó, los proyectos que para un futuro inmediato realizará el Ayuntamiento.

La enorme concurrencia de personas, tanto de esta villa, como forasteras, agradecieron al señor Gobernador su presencia en estos actos, con grandes aplausos y vivas al señor Gobernador, a Franco y a España.

Adhesión de la Mutualidad Agraria Palentina al Caudillo

En la Junta General celebrada ayer por la Mutualidad Agraria Palentina, se acordó por unanimidad y gran entusiasmo cursar a la Casa Militar del Generalísimo el siguiente telegrama:

«Asamblea General de asociados Mutualidad Agraria Palentina con Delegaciones en todos los pueblos provincia, acordaron adherirse campaña en favor Generalísimo Franco, contra intervencionismo extranjero por entender somos suficientes los españoles para arreglar nuestros asuntos».

Presidente,
JOSE MARQUINA

DESDE HOY

encontrarán hermosos langostinos y gambas, en la pescadería frente al Banco de España

A 40 y 50 pesetas kilo

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL. — Funciones a las 5, 7,30 y 10,30: «Los invasores».

TEATRO ORTEGA. — Funciones a las 7,30 y 10,30: «Ondas mortales». Tolerada.

SALON NOVEDADES. — Función desde las 6: «La tortura de la carne».

PROYECCIONES. — Funciones a las 7,30 y 10,30: «Historia de un gran amor». Estreno.

CINE CAPITOL.—Funciones: A las cinco, «El rebelde» y «Noche en el Trópico». A las 10,30, «El rebelde».

SALA RITMO (Centro de distinción). A las 2,30, 7,30 y 10,45, grandiosos conciertos.

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 706'5. — A las 8 de hoy, 704'4.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 19'2. — Mínima de hoy, 7'2.

DIRECCION DEL VIENTO. — A las 18 de ayer, S. O. — A las 8 de hoy, O.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS.—José Luis Jiménez Pedrejón, de Martín y María; Fulgencio García; José María Noriega Castillero, de Demetrio y María Dolores, C. Villalobón, A. y José Manuel Arnes Escrihuela, de Antonio y Teodora, Avenida Santander.

DEFUNCIONES. — Francisco Funes López de Quintana, de 61 años, soltero, Carretera del Monte y José Luis Jiménez Pedrejón, de dos días, Barrio del Cristo.

Conferencias Culturales para Caballeros

Además del P. Azpiazu, próximamente tendremos el placer de escuchar al ilustre jesuíta P. Enrique Herrera

La Congregación de Caballeros de San Ignacio, en colaboración con la Asociación Católica de Maestros, se complace y tiene la satisfacción de presentar en Palencia al Rvdo. Padre Enrique Herrera, que regresado de Norteamérica nos deleitará unas horas con sus descripciones, estudios y consecuencias que de ellos ha sacado.

El Padre Herrera es amenísimo orador y dará «dos conferencias»: una el mismo día primero de abril, Fiesta de la Victoria, después de los actos que la autoridad militar organice y la segunda el lunes por la tarde, dedicada a la clase profesora y educadora.

Recordamos a todos lo que a propósito de la conferencia del Padre Azpiazu en el Cine Proyecciones, decíamos ayer: que la tarjeta invitación es personal, sólo para hombres y se exigirá su presentación a la entrada del local.

Religiosas

Traslado a la Catedral de las imágenes de Jesús Nazareno y La Dolorosa

El próximo sábado comienza el tradicional novenario a Nuestro Padre Jesús Nazareno, celebrándose este año en la S. I. Catedral, a cuyo templo fueron llevadas anoche en devoto cortejo las imágenes de Jesús y la Virgen.

El acto resultó una sentida demostración de piedad cristiana. Salió la comitiva de la ermita de Jesús poco después de las siete y media de la tarde, figurando en ella la cofradía organizadora de los cultos, nutridas representaciones de las Hermandades de Semana Santa y multitud de devotos, alumbrando con cirios.

Ofició el clero de la parroquia de Santa Marina y la presidencia de autoridades estaba integrada por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación don Buenaventura Benito, que también ostentaba la representación del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, y por los gestores municipales don Tomás Alonso y don Rufino Gómez.

La procesión recorrió las calles Avenida de Calvo Sotelo, Mayor, Barrio y Mier, D. Juan de Castilla y Jorge Manrique, entrando en el templo catedralicio, donde tuvo lugar un solemne Vía Crucis, entonándose cánticos de Penitencia por la extraordinaria afluencia de personas que tomaron parte en este piadoso acto de la antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús, preparatorio de la novena.

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios, en Aguilar de Campóo, doña Florencia Fresno Ibáñez, viuda de don Asperino Martínez, del comercio de la plaza; respetable señora de acrisoladas virtudes, modelo de madres caritativas y cristianas, cuya muerte ha sido sentidísima, no sólo en Aguilar, sino en todos los pueblos de la comarca, donde su recuerdo permanecerá unido al hondo afecto y cariño que se la profesaba.

Reciban sus apenados hijos y estimados amigos, hijos políticos, hermanos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento, al mismo tiempo que rogamos a los lectores una oración por el descanso eterno del alma de la finada.

—Se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita doña Juliana Martínez San José, a la que adornaban singulares virtudes y afable trato, por lo que su recuerdo permanece en la memoria de sus muchas amistades.

En este día, reiteramos a sus apenados primos doña Elena Martínez, don Antonio, don Manuel y don Pedro Rico Martínez; primos políticos y familiares nuestro sentido pésame.

—Ha fallecido en Villasila de Valdavia, don Germánico Rodríguez Campo, que en la plenitud de la vida baja al sepulcro, dejando tras sí una estela de caballerosidad, bondad y afable trato, que le hicieron acreedor al cariño de los suyos y a la estimación y aprecio de sus numerosas amistades.

Muy sinceramente acompañamos en el dolor que les aflige, a sus desconsolados padres don Maximiano y doña Cecilia; hermanos Aurelia, Dionisio y Felicísima; hermanos políticos y querida familia, elevando al Todopoderoso una oración por el eterno descanso del finado.

LIBROS

El Cura Munthe, de ilustre memoria

Ernest Claes: «EL CURA MUNTHE DE ILUSTRE MEMORIA». Colección «El Mirlo Blanco». Editorial Alejo Climent, S. L. Madrid-Barcelona.

¿Novela? ¿Historia? ¿Autobiografía? La amorosidad con que el patriarca de las letras flamencas nos delínea en «El Cura Munthe» la etopeya de uno de tantos y tantos abnegados siervos del Señor en su ministerio parroquial hace pensar al crítico si al trazar el cuadro no fué dejando—como buen artista—retazos de su propia alma, revertida hacia la reminiscencia de emociones infantiles, jugosas y calientes, eternamente calientes, como andamiaje de su misma vida interior.

La generosidad apostólica, el celo de caridad, la abnegación y la ingenuidad, de trato y confianza con los feligreses, a los que el Cura Munthe estima ovejas de un redil, hijos por cuya salud corporal y espiritual tiene que sacrificarse a toda hora perfilan—dentro de esa perspectiva escogida por Claes—más que un carácter individual, privativo de su tierra aborigen, el modo de ser de un ministerio. Este modesto sacerdote que se desprende de sus ahorros para auxiliar a una oveja descarriada, es el mismo sacerdote que conocemos tantos palentinos, que se despojó de sus vestidos para auxiliar—como San Martín—a un pobre.

Cosas menudas del gran apostolado por la gloria divina. Sencillas, pero como una greguería, de gran vitalidad y persuasión, las únicas que pueden soltar las amarras del alma y voltear sus campanas en gritos de exaltación cordial. Cuando el Cura Munthe es llamado por el Eterno a su regazo, blancos y negros—el Cura Munthe no puede tener enemigos—le forman coro epicedial, llorándolo como a un Santo.

La novela de Claes respira esa admiración, que nosotros sentimos por estos siervos de los siervos de Dios. Rendida, confiada, entusiasta en el recto sentido de la palabra. Técnicamente bien enfocada la figura, los demás personajes que llenan la trama—Bosmans, Jef Seirs, Fideel, el sacristán, Rozeliem, el ama—cumplen dentro de una exactísima y universal adecuación sus papeles, arrastrados tanto como por su idiosincrasia conocida, por la agilidad con que Claes, maestro de novelistas, les hace desenvolverse en ese periplo apostólico del pobre cura flamenco.

La traducción de Gossé, muy acertada. La edición presentada con esmerada pulcritud.

Dacio **RODRIGUEZ LESMES**

SUCESOS

DETENIDO POR HURTO. — Ante la Comisaría de Policía, se presentó don Miguel Sáiz de Aja, domiciliado en la Avenida de Casado del Alisal, número 10, para denunciar que, de la ventana de su casa, donde lo tenía puesto a secar, le habían sustraído cierta cantidad de jabón de elaboración casera, valorado en 125 pesetas.

Realizadas las gestiones oportunas la Policía ha detenido como autor del hecho a Ruperto Baranda Rodríguez, de 39 años, residente en la misma casa, piso cuarto, quien declaró haber vendido el jabón sustraído a bajo precio.

El detenido ha sido entregado a la disposición del Juzgado correspondiente.

A LA CARCEL. — Por los agentes de la Policía, de la plantilla de Venta de Baños, fué detenido cuando se disponía a actuar entre los viajeros de un tren, el carterista Julian Sánchez Pérez, de 67 años (a) «El Riojano», natural de Logroño.

Este individuo que, a pesar de su ancianidad es un hábil «mangante» de carteras, ha ingresado en la cárcel, por disposición del Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, para sufrir 25 días de arresto.

LESIONADOS. — Acompañada de su madre, ingresó en la Casa de Socorro para que se la prestase asistencia facultativa, la niña de trece meses Angeles Carrioso, domiciliada con sus padres en el Barrio del Otero y que presentaba extensas quemaduras, de primero y segundo grados, en ambos brazos y manos, en las regiones nasal y malar izquierda y en el párpado inferior, lesiones que fueron calificadas como de pronóstico grave.

Esta niña, a la que su madre, había dejado sentada en una silla sobre el fogón de la cocina, se cayó sobre la placa encendida, siendo ésta la causa de sufrir tan importantes quemaduras.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO. — Por doña Higinia Delgado, viuda de Diez de Santiago, y para su hijo don Arturo Diez Delgado, hacendado propietario de Villalumbroso, ha sido pedida a don Julio Escobar y doña Tomasa Velasco, propietarios de Añoza, la mano de su simpática y bellísima hija, Pacita. Entre los prometidos, se cruzaron valiosos regalos.

La boda, se celebrará en el próximo mes de abril. Enhorabuena.

Guía MÉDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º
(Junto a la Plaza de Toros)

SANTIAGO MORO
MEDICO - PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 116, 2.º—Telf., 451

U. ROMAN BAQUERIN
ESPECIALISTA DEL ESTOMAGO INTESTINOS E HIGADO. RAYOS X
Consulta en Palencia: Mayor Pral., 28, bajo

B. GOMEZ CALLEJO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 180.—PALENCIA
(Esquina Marqués de Albaida)

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 28
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33, 2.º
PALENCIA

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DIRECTOR:
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf., 377. PALENCIA

JULIO PÁSTOR
MEDICINA INTERNA
Rayos X.—Onda corta
Berruguete, 8 y 10, 2.º. Telf., 512
(Detrás de la Plaza de Abastos)

S. PAJARES GARCIA
PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
REANUDA SU CONSULTA PARTICULAR, EN PLAZA DE LEON, 2
PRIMERO, IZQUIERDA
(Próximo a Jardinillos)

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos. — V. Calderón, 12

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado.
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

ALFREDO PRIETO VIDAL
Director del Sanatorio San Luis
Ex director del Instituto Psiquiátrico S. Boy (Barcelona)
Medicina general y enfermedades del sistema nervioso
Consulta, de 12 a 2 — JOSE ANTONIO, 65

DOCTOR DACIO CRESPO H. DE MEDINA
CIRUJANO-JEFE DEL HOSPITAL PROVINCIAL
TRASLADA SU CONSULTA DE 12 A 2 Y DE 4 A 6
Teniente Velasco, 1 (detrás de la iglesia de San Lázaro)
Operaciones y urgencias: Clínica privada de San Bernabé. - Tel. 100

ALBERTO CASAS
PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Mayor Pral., 46, entresuelo
De 12 a 2 y de 4 a 6

Los trajes más elegantes,
las camisas de postín,
gabardinas y corbatas,
si quiere que sean buenas,
cómprelas donde MARTIN
Mayor 86. — PALENCIA

EL SEÑOR

Don Germánico Rodríguez Campo

Falleció en Villasila de Valdavia el día 18 de Marzo de 1946

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Sus desconsolados padres Maximiano y Cecilia; hermanos Aurelia, Dionisio y Felicísima; hermanos políticos Desiderio Tejedor, Visitación de la Hera y Aurelio Antolín; sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

M.C.D.2022

DEPORTES

La Copa de España comenzará el 7 de Abril

El Palencia jugará el domingo en Avila

La importancia del partido es transcendental

El domingo próximo juega el Palencia en Avila, contra el titular de dicha capital. Es necesario resaltar la importancia del encuentro. De su resultado pueden derivarse para el club palentino hechos tan vitales como son el de seguir adelante en las posibilidades de clasificación en la Copa Federación, o de renunciar a esas aspiraciones.

Está demostrado, una vez más, que cuando el Palencia sale a jugar, con entusiasmo y codicia para alcanzar la victoria, demuestran su clase. El domingo, ante el Béjar lo demostraron. ¿Por qué no también en Avila?

Pero es que en esta jornada que se acerca, las dificultades se han acrecentado enormemente. A los escollos de jugar en campo ajeno, se unen en esta ocasión los deseos de los abulenses de poder seguir aspirando a clasificarse y, tras de la difícil derrota que tuvieron en Béjar, tratarán de resarcirse a costa del Palencia.

El equipo morado, por ello, tendrá una de las más difíciles papeletas del torneo. Mas es el caso, que los jugadores palentinos se han apercibido —deben haberlo hecho— de que un resultado adverso en Avila sería fatal. Y puesto que las dificultades son muchísimo mayores que las de alcanzar puntos en la Balastera, habrá también que poner sobre el campo las mayores ilusiones y los mejores fervores para que durante los 90 minutos no decaigan en entusiasmo, en empuje, en velocidad y esfuerzo para alcanzar la victoria. Nunca debe alcanzarles el desánimo si sucediera que en los primeros momentos no se les dan las cosas como ellos desearan y el equipo contrario se les adelantase en el marcador. Mientras hay partido, hay posibilidades de triunfar.

En suma: a mayores dificultades —y las han de encontrar muy grandes—, más alto ha de ser el esfuerzo para conseguir superar al contrario. Una victoria en Avila, colocaría al Palencia en el camino recto de la clasificación. Esa mira deben llevar los jugadores palentinos en esta salida.

Nosotros estamos confiados en que si nuestros muchachos saltan al campo con el entusiasmo y con las ansias de triunfar con que les vimos en la Balastera en la pasada jornada, y si esos entusiasmos no decaen durante los 90 minutos—cualquiera que sea el principio el resultado—, y juegan como lo hicieron en Palencia, estamos confiados, repetimos, en que se pueden traer una victoria.

Pero ha de ser jugando aún más, muchísimo más que lo que jugaron en Palencia, con haberlo hecho tan a gusto de todos los que les vimos. Porque—antes lo indicamos—el peligro, las dificultades son mucho mayores. Parejo con ellas ha de ir el esfuerzo, si quieren asegurar que al final del partido la victoria les sonría. De nuestros muchachos esperamos este máximo esfuerzo tan necesario en estos críticos momentos del torneo Copa Federación.

Perico D. PORTES

Relación de partidos que se celebrarán en esa fecha

Madrid. — En el domicilio de la Federación Española de Fútbol, se ha celebrado el sorteo de los partidos correspondientes a la primera vuelta de la Copa de España. Presidió el acto el presidente de dicha Federación, don Javier Barroso. Asistieron todos los miembros de la Federación Nacional, representantes de Clubs de Primera y Segunda Categoría y Prensa. Esta primera vuelta se jugará los días 7 y 14 del próximo mes de abril. Están calificados para esta competición, todos los Clubs de las dos primeras Divisiones, o sean, veintiocho equipos. El número arroja cuatro exentos. Por éste, se ha hecho un primer sorteo, para conocer dichos exentos, dos de Primera División y otros dos de segunda. Dicho sorteo dió como resultado estos cuatro exentos: Barcelona C. F., Sevilla C. F., S. D. Ceuta y Granada C. F.

Para la primera vuelta está estipulado que se enfrenten equipos de Primera División, contra los de Segunda. Así es, que para el sorteo han sido separados previamente los Clubs de cada grupo. Una vez conocidos los Clubs contendientes, se efectuará un tercer sorteo para conocer el orden de los partidos, es decir, el campo donde se jugará el partido de vuelta. Los dos sorteos subsiguientes al de los exentos, arrojaron el siguiente resultado: Partidos del día 7 de abril: Real Madrid, contra Club Ferrol; Córdoba, contra Castellón; Zaragoza, contra Murcia; R. C. D. La Coruña, contra R. C. D. Español; Real Sociedad, contra Atlético Aviación; Salamanca, contra C. D. Alcoyano; C. E. Sabadell, contra Atlético de Bilbao; Hércules, contra Tarragona; Xerez, contra Club Celta; Real Gijón, contra Real Santander; Valencia, contra Real Betis Balompié y Mallorca, contra Real Oviedo.

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Partidos para el día 14 de abril: Los mismos partidos, con la sola variación del campo. — Cifra.

Campeonato del Frente de Juventudes

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA PRESENTE SEMANA

Los partidos de fútbol de Flechas celebrados el domingo pasado, día 17 de los corrientes, son como siguen:

San Fernando-San Isidoro 5-0
E. Especiales-Alcubierre 8-0

LA CLASIFICACION DE LOS EQUIPOS ES COMO SIGUE:

CADETES

CENTURIAS	J	G	E	P	F	C	P
Castilla	6	5	1	0	28	1	17
El Cid	5	4	1	0	6	0	14
J. Manrique	6	3	0	3	5	8	13
S. Isidoro	3	2	0	1	6	5	9
E. Especiales	5	2	0	3	6	11	7
S. Fernando	6	1	0	5	4	9	5
Lepanto	5	0	0	5	3	11	5

FLECHAS

CENTURIAS	J	G	E	P	F	C	P
Castilla	6	6	0	0	66	2	18
S. Fernando	6	5	0	1	27	7	16
J. Manrique	6	3	0	3	28	4	12
E. Especiales	5	3	0	2	16	16	11
S. Isidoro	6	1	0	5	6	31	8
Alcubierre	6	1	0	5	3	64	8
H. Cortés	5	1	0	4	7	17	7

Los partidos de fútbol a celebrar el domingo, día 24 de los corrientes, son los siguientes:

(Flechas) E. Especiales - Hernán Cortés, a las once de la mañana.

Por la tarde, en el Campo de José Antonio, partido de fútbol entre las Centurias San Isidoro-E. Especiales, a las cuatro de la tarde y a continuación, otro de Flechas entre los Colegios La Salle-Instituto Enseñanza Media.

FRIGORIFICAS

Cámaras todos tamaños, armarios, instalaciones frío, mostradores bar, etcétera. Presupuestos gratis

F. REDONDO

Hotel Castilla. - Palencia

La Vida en la Provincia

Los labradores de Baltanás, satisfechos

El tiempo no puede ser más beneficioso para el campo

BALTANAS

EL TIEMPO Y EL CAMPO.—La estación del invierno toca a su fin. El tiempo no puede ser más beneficioso para el campo, en toda esta zona. Los labradores llevan muy adelantadas sus labores, satisfechos por la marcha de los sembrados.

VELADA ARTISTICA.—El pasado domingo actuó en ésta el Cuadro Artístico de la Fábrica Nacional de Palencia, poniendo en escena «El abuelo Curro». Todos los actores fueron muy aplaudidos.

LA FIESTA DE SAN JOSE.—Después de un solemne Novenario, se han celebrado las fiestas de San José, oficiando el Rev. Sr. Cura Párroco don Prudencio García y asistiendo numerosos fieles.

El Corresponsal

HERNIADOS

Para la contención de las hernias, usad los modernos aparatos **TORRENT**, cómodos, ligeros, sin trabas ni tirantes, bultos ni molestias, permitiendo todos los movimientos y trabajos por duros y pesados que sean. Por su gran comodidad, perfección y seguridad, son siempre los preferidos. Construidos científicamente para cada caso y por prescripción facultativa. Visita en **Palencia**. El propio Director de la conocida **CASA TORRENT**, recibirá a cuantos lo deseen, en **Palencia**, en el domicilio del Dr. Ursicio Román Baquerín, únicamente, el próximo **miércoles, día 27 del corriente**, bajo su prescripción. NOTA: **En Santander, el jueves, día 28**, en el domicilio del Médico don Pedro Gago Lázaro, Cuesta del Hospital, 2, 1.º, derecha, esquina Becedo.

Despacho, en **Barcelona**, calle de la Unión, 13, **BARCELONA**. (C. C. S. número 6337).

Boletín Oficial del Estado

Emisión de Deuda para cubrir el importe del Presupuesto extraordinario

Madrid, 21. — El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

MARINA. — Decreto por el que se concede el empleo honorífico de contralmirante, al capitán de navío de la escala complementaria del Cuerpo general de la Armada, don Jesús María de Rotaeche y Rodríguez Llamas.

HACIENDA. — Decreto sobre emisión de Deuda Amortizable del Estado al tres y medio por ciento, para cubrir el importe del presupuesto extraordinario, aprobado por Ley de 31 de diciembre de 1945. La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, emitirá títulos de Deuda Amortizable del Estado en cincuenta años, mediante sorteos trimestrales, con interés del tres y medio por ciento anual, por un valor nominal que no exceda de mil novecientos diez y siete millones ochenta mil doscientas noventa y una pesetas sesenta céntimos efectivas. Esta Deuda estará exenta de la contribución sobre Utilidades de la Riqueza Mobiliaria, tendrá todas las garantías, inmunidades y privilegios propios de la Deuda del Estado y se computará por su valor nominal, en toda clase de afianzamiento al Estado, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y cualesquiera Corporaciones públicas y administrativas. Estará representada por títulos al portador de las siguientes series: A. de mil pesetas; B. de quinientas; C. de diez mil; D. de veinticinco mil, y E. de cincuenta mil. Los títulos llevarán la fecha del presente decreto, y los intereses se satisfarán por trimestres vencidos en los días primeros de febrero, primero de mayo, primero de agosto y primero de noviembre de cada año. Los sorteos de amortización, se celebrarán en los días 2 de enero, primero de abril, primero de julio y primero de octubre de cada año. El primer sorteo se celebrará en primero de julio de 1947.

MARINA. — Orden por la que se convoca a exámenes de oposición para cubrir treinta y cinco plazas de aspirantes de Marina.

JUSTICIA. — Orden por la que se convocan exámenes de aptitud para obtener el título de oficial de Secretaría judicial.

EDUCACION NACIONAL. — Orden por la que se nombra catedrático numerario de «Música de Cámara» del Real Conservatorio de Música y Declamación, de Madrid, a don Tomás Andrade de Silva.

TRABAJO. — Orden por la que se aprueba la Reglamentación Nacional de Trabajo en la explotación de Ferrocarriles por el Estado.

ADMINISTRACION CENTRAL. — Agricultura. — Servicio Nacional de Seguros del Campo. — Fijando los precios máximos a que pueden ser contratados los seguros de los productos agrícolas que se relacionan, durante la campaña de 1946.

MOLINOS. -- FABRICA DE HARINAS

Grandes existencias de accesorios para estas industrias. Piedras para Molinos, «Francesas», «Artificiales» y del país

Suministros industriales «Mat.»

Avenida del General Franco, 5 — VALLADOLID

Publicidad Anuncie

Campeonato de baloncesto

Campeonato local por Centurias de baloncesto en el que toman parte las seis Centurias de Cadetes de la capital. Este campeonato es por eliminatorias a un solo partido y el campeón y el subcampeón, jugarán la fase provincial con el campeón de la Zona Norte y de la Zona Sur.

PARTIDOS PARA EL DOMINGO, DIA 24, EN EL CAMPO DEL INSTITUTO

Primer partido, a las diez de la mañana

El Cid-Jorge Manrique

Arbitro: Leandro Pariente

Segundo partido, a las once de la mañana

Castilla-San Fernando

Arbitro: Adolfo Poncio

Tercer partido, a las doce de la mañana

Lepanto-San Isidoro

Arbitro: Alejandro Muñoz

Los ganadores de estos partidos sortearán entre sí para jugar las próximas eliminatorias, descansando uno.

Palencia, 20 de marzo de 1946.— EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

Una importante disposición del Ministerio de Justicia

Se prorroga por un año el pago de los créditos hipotecarios

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Justicia, por la que se hace extensiva la prórroga concedida a los créditos hipotecarios por el artículo segundo del decreto-ley de primero de marzo de 1945, a los créditos a plazos.

El decreto-ley de primero del actual, con la finalidad de atenúar los perjuicios causados por accidentes meteorológicos a la cosecha de naranja en determinadas áreas geográficas de las provincias de Castellón, Valencia y Murcia, concedió, entre otros beneficios, la prórroga por un año para el pago de créditos hipotecarios cuyo vencimiento tenga lugar en el corriente año y que afecten a fincas destinadas al cultivo de naranjo en las aludidas zonas; y, en su artículo tercero, preceptua que los propietarios a quienes alcancen tales beneficios harán valer sus derechos en la forma que se establezca en las órdenes que con este objeto dicten los Ministerios respectivos.

En su virtud, cumpliendo lo prevenido, este Ministerio se ha servido disponer:

Artículo primero. La prórroga por un año de los créditos hipotecarios concedida por el artículo segundo del decreto-ley de primero del actual, se aplicará, no sólo a los créditos hipotecarios que deban reintegrarse de una sola vez, sino también a los créditos a plazos y a los amortizables, siempre que los pagos totales o parciales se exijan en el presente año.

Artículo segundo. La prórroga comprenderá también los intereses que devenguen los referidos créditos en el año en curso.

Artículo tercero. Si se tratare de un crédito que debiera pagarse totalmente en el año 1946, el deudor no estará obligado a satisfacer el capital y los intereses correspondientes a este año, sino desde el día en que se cumpla un año a partir de la fecha del vencimiento del crédito.

Artículo cuarto. Por analogía con lo establecido en el artículo primero del citado decreto-ley se distribuirán por quintas partes en las anualidades de 1947 a 1951, ambas inclusive, el importe de los intereses correspondientes al año 1946 y, en su caso, de los plazos que debieran hacerse efectivos, con o sin amortización, durante el mismo año, siempre que el término estipulado para el completo reintegro de la hipoteca exceda de un quinquenio.

Si este plazo fuera de menor duración, las cantidades cuyo pago se prorrogue en virtud de lo dispuesto en el repetido decreto-ley, se distribuirán por partes iguales entre el número de anualidades que medien hasta el transcurso del expresado plazo.

Artículo quinto. En los casos de ampliación de hipoteca por razón de intereses previstos en los artículos 114 y siguientes de la ley hipotecaria, se adicionarán los del año 1946, a los que se aseguren en perjuicios de tercero.

Artículo sexto. Para hacer constar la prórroga en los Registros de la Propiedad, podrán los titulares de las fincas gravadas dirigir instancia a los registradores, quienes, si la petición se ajustase a las normas contenidas en el decreto-ley, extenderán notas acreditativas de la prórroga al margen de las inscripciones de hipoteca.

Cuando en la descripción de la finca en el Registro no constare que la misma se halla destinada al cultivo del naranjo, deberá demostrarse este extremo con un certificado del Servicio Agronómico de la provincia, del Catastro o de la Alcaldía del municipio en que radique el inmueble.

Artículo séptimo. Las indicadas notas marginales se cancelarán al mismo tiempo que las respectivas inscripciones hipotecarias.

Sin embargo, podrán ser canceladas antes si el deudor lo solicitase, acompañando escritura en la que el acreedor afirme que ha percibido las cantidades por intereses y, en su caso, por reintegro total o parcial del crédito, determinadas en los artículos tercero y cuarto.

Artículo octavo. Contra la negativa de los registradores a acceder a las peticiones basadas en este orden, podrán los interesados interponer recurso gubernativo.

Artículo noveno. Se faculta a la Dirección General de Registros y Notariado para dictar, si fuere necesario las reglas aclaratorias o complementarias de la presente orden.

CLINICA DENTAL

J. Durántez Padierna

MAYOR PRAL., 78-1.º

OIDO ARTIFICIAL representa para muchas personas, un moderno, potente, e invisible ELECTRO-ACUSTICO KLERSON, que amplifica 14 veces los sonidos. (Patente de Invención, 159.386).*(C. C. S. 4.235).

AVISO: Visita en PALENCIA, martes, 26, de 10 a 1, CONSULTORIO DOCTOR DON MANUEL AGUILAR, CALLE MAYOR, 28, según su prescripción.

«HERNISAN», (ESTUDIO ORTOPEDICO), BALMES, 104. BARCELONA

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 22.—Impresión de Bolsa. Con gran firmeza se ha manifestado la Bolsa en los sectores de renta variable y fondos públicos, mientras actúa sostenida en el de Obligaciones. En el corro de acciones bancarias se ha exteriorizado cierta demanda; en Electricidad, la cantidad de dinero que ha afluído ha sido mayor, con las proporcionales. Los títulos telefónicos siguen divergentes. Mientras los ordinarios prosiguen subiendo. Los preferentes ceden de nuevo. Su variación de hoy es una de las más destacadas de la sesión. Primero operaron a 125, con 15 enteros menos que su precedente y luego a 130. Diversos rumores, pero ninguno que pueda considerarse con garantía para ser difundido, han corrido sobre estas acciones. El grupo minero ha estado pedido, especialmente Ponferrada y esta tendencia es la que rige la contratación de Hornos, que logran un alza de siete enteros y de Auxiliar, que gana cuatro. Las diferencias más amplias han sido el auge de veintiocho enteros de la Papelera Española, que se ha hecho a 368 y el retroceso de 25 puntos de la Urbanizadora Metropolitana. — Cifra.

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

CASA SALAMANCA

MAYOR PRINCIPAL, 53

GOBIERNO MILITAR

AVISO

EJERCICIO DE TIRO AL BLANCO.—Se pone en conocimiento del público en general, a fin de evitar posibles desgracias, que las fuerzas de la Policía Armada y de Tráfico, de esta capital, efectuarán ejercicio de tiro al blanco, los días 25, 26 y 27 del actual, de once a trece horas, en el término municipal de «La Miranda».

Palencia 21 de marzo de 1946.—El Coronel Gobernador Militar, Ciriaco Ramos.

"SABADOS LITERARIOS"

La fiesta de la Poesía palentina

HOMENAJE A DON TOMAS DEL MAZO Y A DON JOSE MARIA FERNANDEZ-NIETO

Como ayer anunciábamos, el sábado, día 23, a las siete de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la «Academia Castilla», el tercer «Sábado Literario», dedicado a la exaltación de la Poesía palentina. Con objeto de poder centrar el homenaje en dos figuras actuales, los organizadores han escogido a dos notables poetas: uno, don Tomás del Mazo, autor de las conocidas «Coplas Leves», de EL DIARIO, y otro, don José María Fernández-Nieto, autor de «Sin primavera», primer volumen de la Colección editorial «Nubis». Intervendrán en el acto, don Ambrosio Garrachón Bengoa, cronista oficial de la ciudad y don Dacio Rodríguez Lesmes, a cuyo cargo correrán dos lecciones breves sobre la Poesía palentina en los tiempos pretéritos y en los actuales. Recitarán poesías, de los autores citados y de otros palentinos, don Gabino Carriedo, don Pedro López Cancelo y don Mariano del Mazo, finalizando la velada con la actuación de los Grupos musicales de la «Academia». La fiesta, destinada al enaltecimiento de nuestros valores, podemos afirmar hará honor al propósito de los «Sábados Literarios», encauzando hacia provechosas y estimulantes tareas de cultura, a la juventud palentina.

La entrada, será pública.

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS, CADA PALABRA MAS, VEINTE CENTIMOS.

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA.

REPUESTOS «Titán», para arados y maquinaria. Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

VENDESE traje chaqueta, señorita, nuevo. Teniente Velasco, 4, 3.º, izquierda.

CARRO par, seminuevo, vendo. Abundio Calvo. Astudillo.

OCASION única, gramófono maleta, diez discos, agujas, doscientas cincuenta pesetas. Lote veinticinco discos, cien pesetas. Pedidos: Mario Guzmán. Príncipe, 14, principal. Madrid.

AVELLANAS, negretas, superiores, grandes existencias, precios muy limitados. Hijos de Alejandro Ortega.

SE VENDE una turbina, tipo caldera de 40 caballos, con la transmisión para molturar 3 pares de piedras, más una pareja de piedras francesas. Para tratar, en el molino de Guardo (Palencia).

SE VENDEN 200 ovejas, 150 emparejadas y el resto pariendo. Para tratar, con Esteban Zumeta. En la finca Villaverde.

SE VENDEN 120 ovejas lecheras, 70 pariendo, 50 para carne. Baudilio García. Baltanás.

SE VENDE un buey de trabajo. Tratar, Manuel Miguel. Camino La Miranda. Palencia.

VENDO vaca, 30 cuartillos. Para tratar, calle Las Huertas, número 20. Venta de Baños.

VENDESE yegua próxima a parir. Claudio Abia. Sotobañado.

VENDO 30 ovejas emparejadas. Julio Martín. San Martín del Monte.

VENDO 50 ovejas emparejadas. Castrillejo de la Olma. Faustino Pérez.

VENDO casa esta capital, piso desalquilado, corral grande, propio para industria. Informes, Andrés Díaz. Huertas de Pombo. Palencia.

VENDO coche niño, en buen uso. Pastores, 30, 1.º.

SE VENDE paja de legumbres, de trigo y alfalfa seca. Compro sacas y sacos usados, de esparto, procedentes de pulpa. Almacenes, Francisco Payo.

NECESITO chica preferible sepa cocina. Bar Madrid. Avenida Valladolid, 39.

ADMITIRIA dos amigos en casa particular. Calle Capitán Calleja, número 35, segundo.

SE VENDE berlina seminueva. Catedral, 2, pral.

SE VENDE tresillo «Luis XV». Panaderas, 28. Ebanistería.

VENDO rodillo 29 discos. José Abril. Torremormojón.

SE VENDE casa, en Villalobón. Tratar, Emilio Calzada.

SE VENDEN 30 ovejas emparejadas. Lucinio García. Espinosa de Villagonzalo.

VENDO carro pequeño, arreos, una yegua de 11 años. Fermín Espeso. Avenida Manuel Rivera, 33. Palencia.

SE VENDEN 3 vacas, en plena producción, cubiertas. Tratar, Manuel Tapia. Boadilla del Camino.

VENDO yegua de vientre, potra dos años, potro de año. Capillas. Jesús Ramos.

OFRECESE sirvienta para señor o señora sola, o para familia, dentro o fuera capital. Menéndez Pelayo, 23, entresuelo.

SE VENDE paja de trigo. En Becerrilejos (Monzón de Campos).

VENDE yegua abocada parir y potra de año. Isidro Lozano. Nogal de las Huertas.

SE VENDEN injertos y barbados. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui

CONCHILLA de ostra, facilita la formación del huevo. Grandes existencias en drogas y perfumería Dávila. Palencia.

SEMILLAS «PRODES» (S. A.). Ofrecen para siembra: alubias blancas y garrafal, guisantes, alfalfa, esparceta, remolacha y otras hortícolas. Modesto Lafuente, 9. Palencia.

SE VENDE en Saldaña, casa con cocheras, 300 metros cuadrados, con dos viviendas y huerta y dos almacenes, de 600 metros cuadrados, facilidades de pago. Tratar, Miguel Aja. Palencia.

SE COMPRA piano. M. Pelayo, 5.

SE VENDE un montón de abono de oveja. Carnicería «El Campesino».

DESNATADORA. Interesa comprar. Saturnino Díez. Mayor, 35.

MUEBLES: Somiers todas clases. Casa Aragón. Carrión de los Condes.

VENDO vaca superior, suizo-holandesa, recién parida, leche abundante y cría hembra. Quintanadiez de la Vega. Jesús Mazuelas.

SE VENDEN 83 ovejas emparejadas, 18 sin parir, 27 corderas y tres corderos sementales. Santillana de Campos. Tratar Antonio Gutiérrez.

EXTRAVIO: En la subida de Saldaña a Villalafuente, se ha encontrado una cartera con dinero, el día 26 de febrero y que será entregada al que acredite ser su dueño. Dirigirse a Amalio García, de Ayuela de Valdavia.

LABRADORES y taberneros, se venden 30 vagones de vino, tipo clarete Rioja, a 1,55 litro, por vagones en bodega. Informes, P. G. Estébanez. Calera, número 41. Botería. Burgos.

SE VENDE una vaca holandesa, recién parida. En Torquemada. Domingo Canales.

SE VUELVEN y arreglan toda clase de prendas. Precios económicos. Bondad, 6, bajo. Sastra.

NORIA y mesa comedor, vendo. Eulogio. (Practicante). Venta de Baños.

VENDESE casa libre, segundo barrio Cuarteles. Tratar, Paula Herrero.

SE VENDE vaca holandesa, 4 años. Para tratar, con Angel Prieto. En Santillana de Campos.

OVEJAS, vendo, emparejadas, noventa, buena clase. Angel Abad. Castrillo de Villavega.

COFRADIAS: Confecciono túnicas Semana Santa. Precios económicos. Carmen García. General Mola, 67.

PLACAS para soldar, cedazos, molinos café, sartenes, cubiertos, navajas, hojas y máquinas afeitar, fuentes porcelana, carburos. Ferretería García. Mayor, 192.

COMPRO miel, pequeñas y grandes cantidades. Félix B. Ruiz Pérez. García Morato, 15. Palencia.

CABRA recién parida, con su cabrito, se vende. Tomás Tamayo. Amusco.

CASA particular, admite huéspedes. Primer Corralillo de San Miguel, número 3.

NOVILLAS recién paridas, producción, veinticinco litros; terneros para el suero. Granja Franco.

PONEDORAS, primera puesta. Castellana Negra y Leghorn. Granja Franco.

HUEVOS para incubar, Castellana Negra y Leghorn. Granja Franco.

CONEJOS, machos y hembras, reproductores. Granja Franco.

CARRETEROS, vendo madera olmo. Harinera Franco. República Argentina, número 1.

SE NECESITA una chica. Hotel Iberia.

SE VENDEN 15 pares palomas manchegas, emparejadas. Pedro Martín. Torre de los Molinos.

SE NECESITA regador-guarda, derecho vivienda. Panaderas, 22, 2.º.

SE VENDEN 60 ovejas, 40 emparejadas. Para tratar, Teófanes Marquina. Cevico de la Torre.

MACHO, se vende, buen ejemplar, un año. Valentín Paniagua. Camino San Román. Huerta.

SE VENDE un carro de varas, seminuevo, para dos caballerías. Felisa Manchón. Valle de Cerrato.

SIRVIENTA, necesito, de 40 años en adelante, para señora anciana. Mayor Pral., 5-7, 2.º.

VENDO una noria. Víctor Cid. San Román de la Cuba.

PAJA de trigo y cerdo 9 arrobas, véndese. Autilla del Pino. Enrique Abril.

SE NECESITA asistenta. José Antonio, 1.

COCHE, S. P., vendo, en perfecto estado. Informes, Agencia Castilla.

TURISMO, 8 H.P., documentación corriente, se vende. Informes, Agencia Castilla.

CAMION bien calzado y marco, de garantía, se vende. Informes, Agencia Castilla.

VENDO buena paja trigo. Román Arconada. Carrión de los Condes.

CARRO, vendo, de varas, con toldo. Informes, Barrantes, 1. Palencia.

FINCAS, extensión total 65 hectáreas, y casa, véndense en pueblo próximo capital. Informes, B. Alario. Onésimo Redondo, 8, 2.º. Palencia.

GUARDIA CIVIL retirado, se necesita para guarda jurado. Sueldo, casa y carbón. Escribid indicando edad y demás detalles, a Minera Cántabro Bilbaina. Santibáñez de la Peña (provincia de Palencia).

SIRVIENTA joven, se necesita, preferible conozca obligación. Informes, esta Administración.

VENDESE o arriéndase tierra regadío, próxima capital. Ladislao Rosis. Carcavilla.

MONTADOR de cocinas bilbaínas. Se hacen toda clase de reparaciones, dejando su funcionamiento al rojo. Especialista, Angel Nava. Cirilo Tejerina, 14. Palencia.

ALFA

COMPLEMENTO Y MARAVILLA DEL HOGAR

Diez años de garantía.

Ventas al contado y plazos.

EXPOSICION Y VENTA:

Benito Lewín, número 5.-PALENCIA

Ejercicios para jóvenes en San Francisco

El próximo domingo, 24, a las ocho y media de la tarde, comenzarán los ejercicios para los jóvenes de Palencia, organizados por la Congregación Mariana de Luises y el Frente de Juventudes. No podía faltar la juventud palentina en estas tandas, que remozan el espíritu e iluminan las sendas de la virtud.

La juventud palentina, va a volcarse estos días en el amplio templo de San Francisco, para enfrentarse con los problemas más fecundos y transcendentales que existen y demostrar que también los jóvenes saben, en medio de la bulliciosa vida moderna, ponerse cara a cara con la verdad y dar al espíritu su parte más noble, unos días de recio temple y de cristiana sinceridad.

El domingo, 24, a las ocho y media de la tarde, el P. Fernando Novoa, S. J., abrirá con breves palabras los santos ejercicios para los jóvenes.

La Congregación Mariana de Luises y el Frente de Juventudes, invita a todos los jóvenes palentinos, a sumarse a su entusiasmo y acudir en masa a estos ejercicios para sólo jóvenes.

FALANGE

SECCION FEMENINA

AVISO. — Se avisa a todas las personas que tengan que liquidar con Sección Femenina, que pasen por estas oficinas a cobrar, antes del día 27 del presente mes.

Palencia, 22 de marzo de 1946.

HACIENDA

POSESION. — Se ha posesionado de su nuevo destino de secretario de la Delegación y de las Juntas Administrativas de Contrabando y Defraudación, el culto abogado nuestro querido paisano don Ramón Camino Isasmendi, perteneciente al Cuerpo General de la Hacienda Pública, que prestaba sus servicios en la Delegación de Vizcaya. — Enhorabuena.

CASIMIRO VELASCO

CONSIGNATARIO DE BUQUES, AGENTE DE ADUANAS

para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito. Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.

GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65

GIJON -- MUSEL

M.C.D.2022

Persia se opone al aplazamiento de la reunión de la "ONU"

La situación en el país es muy grave

Wáshington. 22.—El embajador del Irán, Hussein Ala, ha dado a conocer el contenido de la segunda carta entregada al secretario de la ONU., para que rechace la petición rusa del aplazamiento de la sesión del Consejo de Seguridad, en la que se ha de tratar el caso de Persia, Ala ha manifestado lo siguiente: «Consideramos la cuestión muy urgente. Por eso he escrito a Lie en cuanto recibí la carta de Gromyko. La situación del Irán es extremadamente crítica y necesita una solución inmediata». Agregó que no había recibido ninguna noticia de las negociaciones a las que se refería Gromyko, pero que «aunque hubiese tales negociaciones, esto no modifica la queja del Irán sobre la retención de las tropas soviéticas. El Irán muestra amistad hacia la Unión Soviética y no debe interpretarse la medida que hemos tomado como un acto de hostilidad. Las Naciones Unidas son una reunión familiar y el lugar indicado para tratar de cualquiera mal entendido que exista»

La nueva carta del embajador del Irán en Wáshington dice:

«Tengo el honor de acusar recibo a su nota acompañada de la copia de la carta del embajador soviético en la que ésta solicita en nombre de su Gobierno el aplazamiento de la reunión del Consejo de Seguridad hasta el día 10 de abril próximo. Como respuesta, me permito informarle respetuosamente del sincero deseo del Gobierno del Irán, de que no se demore la consideración de este asunto. En la conferencia de Londres se aplazó la decisión hasta que se celebraran las negociaciones entre ambas partes. Estas negociaciones debo manifestarle que han fracasado. Entre tanto, las tropas soviéticas no han sido retiradas el día 2 de marzo, fecha fijada para su evacuación, por el tratado tripartito. Ni por la carta de las Naciones Unidas, ni por la Constitución del Irán es punto propio de negociaciones la obligación del Gobierno soviético de retirar sus fuerzas del Irán. Las demoras permitidas hasta ahora han intensificado la situación crítica causada en mi país por la Unión Soviética al no retirar sus tropas. La situación es muy grave y nuevas demoras ocasionarían inevitablemente mayores perjuicios y daños a los intereses del Irán. Por tanto le quedaré muy agradecido si tiene usted la bondad de comunicar esas opiniones inmediatamente a los miembros componentes del Consejo de Seguridad».—Efe.

PREPARATIVOS DEL CONSEJO

Nueva York, 22.—En los círculos de la O. N. U., se comenta —informa la United Press— si la falta de asistencia de Bevin y Vychinsky al Consejo de Seguridad provocará efectos dilatorios en las deliberaciones una vez que éstas den comienzo aquí el próximo lunes. Aunque Sir Alexander Cadogan preside actualmente la delegación británica y F. T. Orekohv, la delegación soviética, se piensa que ambos tendrán necesariamente que consultar a Londres y Moscú respectivamente, en caso de que el Consejo tomase decisiones trascendentales. El embajador Gromyko no ha llegado aún de Wáshington para hacerse cargo de la presidencia de la delegación de su país. Se espera, sin embargo, que las deliberaciones entre las delegaciones inglesa y soviética, que tan enconadas fueron en Londres, sean ahora más tranquilas.

También se espera que Truman pronuncie el discurso inaugural acompañado de Byrnes y de Stettinius. Continúan con rapidez los preparativos para la sesión inaugural. A pesar de la importancia de esta reunión, sólo habrá disponibles en el Hunter College, cuarenta y cinco asientos para el público. Las autoridades de la O. N. U. han buscado en Nueva York en sus alrededores alojamiento en unas mil casas para los funcionarios permanentes de la Secretaría.—Efe.

DECLARACIONES DE LIE

Nueva York, 22.—El secretario general de la ONU. Trigve Lie, a su llegada a esta ciudad para preparar la reunión del Consejo de Seguridad fijada para el próximo lunes, ha manifestado: «Tenemos asuntos urgentes que tratar, por lo que iniciaremos el trabajo inmediatamente». Al preguntársele si con ello quería dar a entender que la reunión no se aplazará hasta el 10 de abril como lo ha solicitado Rusia, respondió: «Esto tiene que decidirlo el Consejo de Seguridad».—Efe.

LA NUEVA ORGANIZACION MINISTERIAL SOVIETICA

Londres, 22.—La radio de Moscú ha facilitado los nombres de las personas que ocuparán distintos cargos en la nueva organización ministerial soviética.

Maxim Litvinov, Vladimir Dekanossof y Alexander Lozobsky, subsecretarios de Asuntos Exteriores; Andrei Vychinski, subsecretario de Asuntos Exteriores para los asuntos generales. El general Nikolai Bulganin, subsecretario de Guerra para asuntos generales y otros subsecretarios, el mariscal Alexander (como jefe del Estado Mayor), el mariscal Grigory Zhukov (jefe de las fuerzas de tierra), almirante Nicolai Kusnetsov (que permanece como jefe supremo de la Marina), el coronel general Varshining (que permanece como jefe supremo de las fuerzas aéreas) y el general Segei Kruglov.—Efe.

EL JEFE DE LA OPOSICION PERSA DETENIDO

Londres, 22.—La agencia soviética Tass, informa desde Teherán que ha sido ordenada la detención de el ex primer ministro Seyed Zia Eddin, uno de los jefes de la oposición. —

Teatro Principal

SABADO, 23

PRESENTACION de la GRAN COMPAÑIA DE OPERETAS Y COMEDIAS MUSICALES con

PURITA PAGES

ANTONIO GALAN

ALFONSO DEL REAL

A las 7'30 y 10'30, noche

La comedia musical, a GRAN ESPECTACULO, en dos actos y diez cuadros,

TABU

Suprema creación de esta Compañía.

FASTUOSA PRESENTACION

¡¡¡EXITO APOTEOSICO!!!

TABU

Ha sido representada más de 500 noches, en Madrid y Barcelona, con éxito clamoroso

PRONTO:

ESTRENO de

DOS MILLONES PARA DOS

EL ULTIMO GRAN EXITO DE LA TEMPORADA

La posición de Franco, REFORZADA, escribe "Daily Mail"

Los diarios ingleses dedican gran relieve a las declaraciones de Churchill

Londres. 22.—Los diarios ingleses dedican gran relieve a las declaraciones hechas por el ex primer ministro Winston Churchill al vicepresidente de la Agencia United Press a bordo del «Queen Mary».

El «Daily Mail», publica un titular a dos columnas en la primera página en el que se lee:

«La posición de Franco reforzada». «Churchill advierte a la ONU».

El «Daily Telegraph» publica las declaraciones también bajo grandes titulares.—Efe.

SE NIEGA A COMENTAR LAS DECLARACIONES

Londres. 22.—El portavoz del Foreing Office, se niega a comentar las declaraciones hechas por el ex primer ministro británico Winston Churchill, al vicepresidente de la Agencia United Press a bordo del «Queen Mary».

El portavoz manifestó que no tenía nada que decir sobre tales declaraciones. «Winston Churchill —subrayó— es un ciudadano particular y sus manifestaciones, por lo tanto, no pueden provocar reacción, por parte de los círculos oficiales británicos».—Efe.

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2

(Antes calle Nueva)

El proceso Petiot

LA MULTITUD INCREPA AL REO

París. 22.—En la sesión del viernes del proceso contra Petiot, prestó declaración el profesor Charels Sanie, director del departamento de Investigación de Policía, quien relató su visita a la calle de Lesueur, después de ser descubiertos los cadáveres de las víctimas, describiendo el llamado «gabinete de la muerte». Se suspende la sesión para que el Tribunal se trasladara a la casa de Petiot, al llegar a la cual la caravana, compuesta de cien automóviles. Pero fué acogido con exclamaciones de ¡Asesino!, por una inmensa muchedumbre que allí se agolpaba.

El acusado enseña la casa y explica que el llamado «gabinete de la muerte» era un gabinete de Rayos X. Afirma que después de ser libertado por los alemanes, en enero de 1944, al llegar a su casa notó el fuerte hedor y vió los cadáveres, los cuales no ha podido nunca saber de donde procedían. El grupo descendió al sótano para examinar el horno en el cual la policía encontró los restos humanos, el acusado dijo al apagarse la vela que llevaba: «La luz de la justicia, se apaga».

Acto seguido el Tribunal regresó al Palacio de Justicia y sigue declarando el doctor Sanie, que afirma que ninguna huella dactilar de Petiot ha sido encontrada en objeto alguno de la casa de la calle de Lesueur, y que era imposible utilizar el gabinete para sala de Rayos X. El fiscal pregunta si no sería posible introducir gases o humos químicos. El acusado interrumpe diciendo: «Es muy fácil matar a la gente. No hay necesidad de montar complicados aparatos, cuando un solo golpe basta. Debemos dejar de decir tales estupideces delante de la Prensa extranjera, y así el mundo no se reirá de nosotros».—Efe.

La independencia de Transjordania

Ha sido firmado el tratado de Inglaterra con dicho país

Londres, 22.—Ha sido firmado el tratado anglotransjordano.

Por Gran Bretaña lo hicieron el secretario del Foreing Office, Ernest Bevin y el secretario parlamentario de Colonias, Creech Jones y por Transjordania el primer ministro, Ibrahim Bajá Hashim.—Efe.

TEXTO DEL TRATADO

Londres, 22.—El tratado entre Inglaterra y Transjordania se ajusta estrechamente según los círculos oficiosos de Londres, dice el redactor diplomático de la Agencia Reuter, al modelo del tratado angloiraqués de 1930, que puso fin al mandato británico del Irak.

Las principales estipulaciones de carácter político del documento firmado hoy son, al parecer:

1.) Establecer la independencia de Transjordania y decretar paz y amistad perpetuas entre Gron Bretaña y el Gobierno de Transjordania.

2.) Acordar el intercambio de representantes diplomáticos.

3.) Determinar que ninguno de los países firmantes adopte para con un tercero una actitud opuesta a la mutua amistad de aquellos.

4.) Sentar que la responsabilidad por el mantenimiento del orden en Transjordania incumbe al Gobierno de este último país y,

5.) Dejar establecido que Gran Bretaña patrocinará la solicitud de ingreso de Transjordania en la Organización de las Naciones Unidas.

Entre los acuerdos de tipo militar que contiene el tratado figuran, se cree:

1.—La mutua asistencia en caso de verse envuelta en guerra una de las altas partes contratantes, con inclusión de facilidades de comunicación para Gran Bretaña por parte de Transjordania.

2.—La concesión de Transjordania de facilidades para la protección por Gran Bretaña del oleoducto que a través del territorio transjordano une a Kirku (Irak) con Haifa (Palestina), y

3.—La concesión por Gran Bretaña de facilidades para el adiestramiento e instrucción de fuerzas militares transjordanas cuando así lo desee la otra parte.—Efe.

AYUNTAMIENTO

ANUNCIO.—La Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión de ayer, acordó ampliar por 30 días más, que empezarán a contarse, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», el plazo concedido para la presentación de proposiciones en el concurso abierto entre sociedades de Seguros Españoles para la adjudicación del Seguro de incendios de la Capilla y dependencias del Cementerio de Nuestra Señora de los Angeles.

Lo que se publica por medio del presente para general conocimiento, haciendo constar que las bases de dicho concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación para que puedan ser examinadas por las personas a quienes interese

Palencia, 21 de marzo de 1946.—El Alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.

Rudolfo Hess no acepta la jurisdicción del Tribunal de Nuremberg

Asume toda la responsabilidad por los actos y leyes que haya podido firmar como lugarteniente de Hitler

Nuremberg, 22.—Rudolf Hess, antiguo lugarteniente del Führer, no acepta la jurisdicción del Tribunal aliado de Nuremberg en lo que se refiere a los crímenes de guerra, y asume toda la responsabilidad por todos los actos y leyes que como lugarteniente de Hitler y ministro del Reich haya podido firmar. Esta declaración rotunda fué hecha el viernes por la tarde ante el Tribunal que juzga a las personalidades alemanas acusadas como «criminales de guerra», por el abogado defensor de Hess en nombre de su representado, al comenzar la presentación de su caso.

Estas palabras provocaron sensación en la sala, mientras que Rudolf Hess permanecía pálido, mirando fijamente a los miembros del Tribunal. El abogado defensor agregó que por los motivos expuestos, su representado desea que no se le defienda en aquellas cuestiones que se refieren a la soberanía de asuntos alemanes y que únicamente se ocupará de esclarecer la organización del partido y poner de relieve la verdad histórica, tal como el viaje que hizo Rudolf Hess a Inglaterra en 1941.

El presidente del Tribunal declaró, dirigiéndose al abogado defensor, que no puede ponerse en discusión la jurisdicción del Tribunal, ordenando al abogado prosiguiera la exposición del caso. Este leyó una declaración jurada de la antigua secretaria particular de Hess, Hildegard Fatsx, detenida actualmente en la cárcel de esta ciudad, en la que pone de relieve que ya a principios del verano de 1940 y por orden de Hess, obtuvo boletines meteorológicos secretos sobre las condiciones atmosféricas en las Islas Británicas y el Mar del Norte, que entregó a su jefe. También da cuenta la declaración, de que Rudolf Hess dejó escrita una carta para el Führer al emprender el vuelo a Inglaterra, tratando casi exclusivamente de las proposiciones de paz y en la que no había una sola palabra relativa a la Unión Soviética, ni sobre el pretendido trato que habría de concertarse con Inglaterra, para tener libres las espaldas y evitar dos frentes. La decloración hace constar que Rudolf Hess realizó su vuelo extraordinario para evitar un mayor derramamiento de sangre y preparar las condiciones necesarias para la paz.

Terminada la lectura de esta declaración jurada, el abogado defensor anunció que el lunes próximo leerá el texto de la entrevista celebrada por Rudolf Hess con lord Simon.

El sábado por la mañana se reunirá el Tribunal para estudiar nuevas solicitudes de alemanes que desean prestar declaración en favor de los acusados, así como la cuestión de presentación de documentos.—Efe.

Goering, replica con energía al fiscal soviético

El Presidente anuncia que el proceso va a durar hasta agosto

Nuremberg 22.—Como estaba anunciado el viernes por la mañana, continuó el interrogatorio del acusado por parte del fiscal soviético Rudenko. Goering rechazó rotundamente que estuviese de acuerdo con la teoría de la raza superior, aunque, desde luego, reconoce que existe una marcada diferencia entre las razas.

El fiscal soviético entabló con el acusado un diálogo acerca de supuestas atrocidades por parte de las fuerzas armadas alemanas, en el que ambos se gritaron mutuamente. Goering habló enfurecido, mirando con profunda indignación a Rudenko.

—¿No conocía el acusado la muerte de millones de seres inocentes por los alemanes?—preguntó el fiscal.

—No. No me enteré de ello, ni lo provoqué—replicó Goering, inclinándose hacia adelante hasta tocar con la cara el micrófono y con energía.

—Pues tenía que estar usted enterado de estos hechos.

—¿Por qué tenía que conocerlos?—preguntó el acusado.

—Porque era su deber. Millones de alemánes lo sabían.

—Eso es falso y sólo constituye una pretensión de usted que carece de tedo fundamento.

A continuación, el fiscal ruso interrogó a Goering si estaba conforme con la política de Hitler en lo que respecta a la cuestión judía, a la guerra contra la Unión Soviética, a la teoría de la raza dominante y al fusilamiento de aviadores británicos. El acusado manifestó que aunque no estaba de acuerdo con algunas de las órdenes de Hitler, las cumplía porque como militar ese era su deber.

Seguidamente y bajo interrogatorio indirecto por parte de su abogado defensor, el mariscal Goering trató de hacer constar una vez más sus esfuerzos para hacer una Alemania grande, pero las contínuas interrupciones del ministerio fiscal y del presidente Lawrence le hicieron desistir de su empeño. Con muestras de indignación y con su libro de notas en las manos Goering abandonó el lugar asignado a los testigos para reunirse con sus compañeros.

El fiscal norteamericano Jackson hizo uso de la palabra, para manifestar: «Según nuestros cálculos, si la declaración de los testigos de descargo continúa a este ritmo, el proceso durará hasta el mes de agosto». Propuso que los documentos de la defensa sean incluídos en el proceso sin necesidad de leerse en la sala. La moción produjo las naturales violentas objeciones de la defensa, que subrayó que los fiscales han invertido tres meses en la lectura de documentos. Ante estas protestas, el fiscal Jackson declaró que podría leerse los documentos, siempre y cuando el Tribunal pudiera intervenir para abreviar las lecturas en cualquier momento. El Tribunal se retiró a deliberar. Minutos después, el presidente Lawrence declaró que la petición del fiscal norteamericano era rechazada y que los abogados defensores podrán leer los documentos que estén estrechamente relacionados con el proceso.

Seguidamente, el defensor del mariscal Goering, Stahmer, citó varios discursos de su cliente y fragmentos del libro publicado por Sir Neville Henderson, embajador de Gran Bretaña en Berlín al estallar la guerra, titulado «Fracaso de una misión», para demostrar que Goering siempre trató de defender la causa de la paz. Citó también varios párrafos del libro de Winston Churchill titulado «Paso a paso», en el que se dice, entre otras cosas, que el acuerdo naval anglo-alemán «Libró a Alemania de las restricciones del Tratado de Versalles». Presentó luego el cuestionario enviado a Lord Halifax, en el que se reconoce que Goering no ocultó las intenciones de Alemania respecto a Austria, al país de los sudetes y al corredor polaco y subrayó que correspondió a Inglaterra el que esto pudiera realizarse sin guerra.

Sostuvo el defensor que la anexión de Austria no constituyó un acto de agresión y cita para demostrarlo la indicación hecha por Goering a Von Ribbentrop de que se invitase a Lord Halifax a enviar una misión a Austria para comprobar por sí misma la actitud de lo población.

Trató de presentar el Libro Blanco alemán sobre los crímenes de guerra cometidos a los aliados. El presidente Lawrence interrumpió entonces al abogado diciendo: «Estamos aquí para juzgar a los grandes «criminales de guerra» y no para procesar a las potencias signatarias». A pesar de la actitud del Tribunal, el abogado defensor, sostuvo que era preciso exponer el trato que los soviets daban a los prisioneros alemanes, para poder justificar la actitud de los alemanes en el Este, ya que ésta hubiera sido muy distinta si los bolcheviques se hubieran comportado antes debidamente.

El presidente dió por terminada la sesión y con ella la defensa del mariscal Goering.—Efe.

ENSEÑANZA

Escuela Profesional de Comercio de Valladolid

Nuevamente se advierte para conocimiento general que el plazo de inscripción para alumnos libres, convocatoria de junio, está abierto en la Secretaría de esta Escuela durante todo el mes de marzo, finalizando improrrogablemente la admisión de matrículas el día 31.

Valladolid, 20 de marzo de 1946.—El Secretario, DEMOFILO PONZ.

Los Seguros de los productos agrícolas

Se fijan los precios máximos por el Ministerio de Agricultura

Madrid, 22.—Por el Servicio Nacional de Seguros del Campo, del Ministerio de Agricultura, se han fijado los precios máximos a que pueden ser contratados los seguros de los productos agrícolas, durante la campaña de 1946, y que son los siguientes: Cereales, trigo: Asturias, Galicia, Guipúzcoa, Santander y Vizcaya, ciento cuarenta pesetas, por quintal métrico; resto de España, ciento treinta y cuatro; cebada, ciento veinte; centeno, ciento veintisiete; avena, ciento quince; maíz, ciento veintisiete; alpiste, ciento veinte; paja cereales, diez; leguminosas para grano: garbanzo blanco, ciento noventa; judías, doscientas cincuenta; lentejas, ciento setenta; guisantes, setenta y ocho; algarrobas, ciento quince; habas, ciento veinticinco; berza, setenta y siete; yeros, setenta y cinco; alfalfa en verde, diez; tabaco, zona norte de España, parte occidental de Cáceres y los secanos de Andalucía, seis pesetas por kilo; regadío en Andalucía, Gerona, parte norte de Barcelona y Játiva, cinco; zona mediterránea, Huesca, Lérida, Avila, Toledo y resto de España, cuatro pesetas con cincuenta céntimos; algodón, tipo americano, tres pesetas cincuenta céntimos kilo; egipcio, cinco; cáñamo, en paja o varilla, cincuenta céntimos kilo; uva para mesa, Almería, Barcelona, Gerona, Murcia y Teruel, una peseta con veinticinco céntimos kilo, y resto de España, una peseta; para vino, según la zona, a ochenta céntimos, setenta céntimos y sesenta céntimos — Cifra.

BUQUE NORTEAMERICANO QUE CARGARA ALMENDRA Y AVELLANA

Tarragona, 21. — Procedente de Génova, ha llegado el vapor norteamericano «Double Loos», para cargar almendra y avellana. Después seguirá viaje a Sevilla.—Cifra.

«EL UNICO ESPAÑOL QUE CUENTA CON LOS EXCOMBATIENTES ES FRANCO, QUE NOS LLEVO A LA VICTORIA».

EL T. E. U. DE MADRID EN EL ESPAÑOL

Patrocinado por la Dirección general de Propaganda, ésta presenta el TEU., de Madrid, el próximo domingo, a las once de la mañana, en función dedicada a los antiguos alumnos del Colegio de Agustinos, que preside don Pedro Rocamora.

Se interpretará la colección de sainetes que, sobre textos clásicos y modernos, ha realizado Ernesto Giménez Caballero. La obra lleva ilustraciones musicales a cargo de la Orquesta de Cámara, dirigida por Julián García de la Vega, y unos deliciosos bailes montados por Pilar Monterde, corriendo la dirección artística general a cargo de don Modesto Higueras.

La labor de la Dirección general de Trabajo

Cerca de dos millones de trabajadores cuentan ya con reglamentaciones laborales

Madrid, 22.—Una de las mayores actividades acometidas por el Gobierno de Franco, está compendiada en la labor del Ministerio de Trabajo con relación a la Dirección General del mismo. Principalmente se ha concretado a la regulación jurídico-económica y moral de la mano de obra y, precisamente, a través de las reglamentaciones nacionales de trabajo. A preguntas de un redactor de la Agencia Cifra, se ha informado que las industrias reglamentadas hasta la fecha, son: antes de abril de 1941, carga y descarga, conservas y salazones, siderúrgica, Banca, hostelería y agricultura, con carácter provincial. Después de abril de 1941: Banca minas de carbón, plomo y metal, resinas, siderúrgica, electricidad, metro, tranvías de Madrid, Barcelona, Sevilla, Zaragoza, La Coruña, Palma, Bilbao, Vigo, Valencia, Santander, Málaga, Pontevedra y Asturias. Enseñanza privada, Renfe y coches camas, comercio con carácter provincial, Campsa, metalúrgica, químico farmacéutica, Artes Gráficas, manufacturas de cartón y papel de fumar, Prensa, industrias cinematográficas, hostelería, textil, resinera y algodonera, hilos comerciales, industria boinera, minas de carbón, espectáculo taurino, locales de espectáculos; normas de clasificación y remuneración de industrias no reglamentadas: industrias químicas, sedas, cintas y pasamanería. En estudio y para próxima publicación, se encuentran: las reglamentaciones de agua y gas, construcciones, ferrocarriles de vía estrecha, ferrocarriles explotados por el Estado, maderas, tabacos, pesca, satinarias, hilaturas de rayón y otras.

El volumen de población trabajadora organizado ya por reglamentaciones específicas, asciende a cerca de dos millones, pudiéndose asegurar que, con las que están en estudio y cuya publicación se dará a conocer próximamente dentro del primer cuatrimestre de 1946, quedará reglamentado el trabajo en España en un 80 por ciento de su volumen total. Este es el momento más propicio para el proyecto que se tiene en estudio con carácter general, sobre el estatuto de trabajo español con las modalidades generales y uniformes, que tienen todas las reglamentaciones de trabajo, tamizadas y contenidas en su aplicación particular.—Cifra.

EL HAMBRE EN ALEMANIA

Tumultos, saqueos y robos de víveres en Hamburgo

Hamburgo, 22.—A consecuencia del hambre que padecen, 33 obreros de una fábrica de material para ferrocarril se desmayaron, teniendo que abandonar el trabajo. La Agencia United Press afirma que casos como éste se han registrado en muchos lugares de trabajo entre la población alemana.—Efe.

TUMULTOS, SAQUEOS Y ROBOS DE VIVERES

Hamburgo, 22.—A causa de la escasez de víveres se han producido nuevos tumultos, saqueos y robos de víveres en esta ciudad. En las 24 horas pasadas se han practicado 42 detenciones. Grupos de la policía móvil hon sido enviados urgentemente a los barrios donde mayor número de asaltos de tiendas se ha producido. Los agentes disuelven a los pequeños grupos y ponen en libertad a muchas personas después de ser identificada su personalidad. En las Centrales, de policía están preparadas importantes fuerzas de reserva, aunque los incidentes no han llegado a proporciones tales que la policía se sienta incapaz de dominar la situación.

En la jornada del viernes se produjeron diez saqueos.

Doctor Miguel Alvarez Renedo

Enfermedades de pulmón y pleura

RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

Valentín Calderón, 12 PALENCIA

Norteamérica contra Perón

No firmará ningún acuerdo de paz, si uno de los signatarios es un Gobierno argentino presidido por el coronel Perón

Nueva York, 22. — Los Estados Unidos no firmarán ningún acuerdo para el mantenimiento de la seguridad y la paz continental, si uno de los asignatarios es un Gobierno argentino presidido por Perón, según ha comunicado el Departamento de Estado norteamericano a todas las cancillerías del hemisferio occidental, excepto a la Argentina.

Agua Castromonte VITA

Depositario exclusivo para la venta de garrafones, en Palencia y provincia

HIJO DE VENTURA DEL OLMO

Servicio a domicilio

Pedidos al teléfono 105 Mayor 96

M.C.D.2022